

7 reales al mes en Murcia
La Correspondencia unida á
LA PAZ.
4 reales al mes LA PAZ sola.

LA PAZ,

9 rs. al mes en la provincia
La Correspondencia unida á
LA PAZ.
6 reales al mes LA PAZ sola.

Se suscribe en la administra-
cion, S. Lorenzo, 11.

DIARIO DE MURCIA,

Precio de los anuncios tres
cuartos cada linea.

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Número 207.

Sábado 6 de Noviembre de 1858.

Año II.

SECCION DE MINAS.

Nota de las operaciones que debe practicar el ingeniero D. Matías M. de Luarca, en término de Cartagena, diputacion del Garbanzal, en los dias del 8 al 13 de noviembre.

Operaciones.—Nombre del expediente.—
Interesado.—Sitios.

Reconocimiento.—Descuido, demasia.
—D. Juan José Lopez.—Cucones.

Demarcacion — Los Invisibles.—Don
Cristóbal Abadie.—Tajos Negros.

Reconocimiento.—2.º Tesoro, terrero.
—D. Antonio José Romero.—Bar-
ranco del Infierno.

Demarcacion.—Los Guerreros.—Don
Antonio Guerrero.—Churrillos.

Reconocimiento.—Por si acaso, ter-
rero.—D. Antonio Junta.—Porman.

Idem.—La Admiracion.—Rafael Lario.
—Santi Spirito.

Idem.—La Afable (a) Repartidora.—
Don Joaquin Garcia Gomez.—Me-
lonar.

Idem.—El aviso.—Don José Pico.—
Peña del Aguila.

Del 15 al 20.

Reconocimiento.—Mercurio, amplia-
cion.—D. Juan Jose Lopez.—Bol-
tada.

Idem.—La Loca.—D. Rafael Lario.—
Palmito.

Idem.—Improvisada.—D. Pedro Rosi-
que y Hernandez.—Barranco del In-
fierno.

Idem.—Santo Domingo.—D. Blas Re-
quena.—Laguenizo.

Idem.—Sin Buscarlo, terrero.—D. Jo-
sé Antonio Lorca.—Cañada de Ven-
tura.

Demarcacion — Paz.—D. Lorenzo Fer-
nandez Pastor.—Lomo del Caballo.

Reconocimiento.—S. Carlos Borromeo.
—D. Isidoro Nequera.—Rompe es-
parteñas.

Idem.—Mochuelo.—D. Angel Quetcu-
ti.—Las Colmenas.

Del 22 al 27.

Reconocimiento.—No te apures.—Don
Cristóbal Abadie.—Agudo del Pozo.

Idem.—Abandono.—D. Antonio Prie-
to.—Cuesta del Fraile.

Idem.—Mariana.—D. Ginés Vidal Gar-

Idem.—Flor de Lis.—D. José María
Lopez Mesas.—Porman.

Idem.—Milano, terrero.—D. Nicolás
del Balzo.—Tierras del mismo.

Idem.—Sta. Cándida.—D. Antonio
Sanchez Bretones.—Cabezo de la
Perdiz.

Idem.—S. Miguel.—D. Juan Sanchez
Hernandez.—Garbancillar.

Idem.—El Ciervo, escorial.—D. José
Moreno Marin.—Tierras de Ramon
Martinez.

El 29 y 30.

Reconocimiento.—La gran fortuna.—
D. Gregorio Abellan.—Churrillos.

Idem.—Sta. Teresa Salvadora.—Don
José Moreno Marin.—Collado de
Porman.

Idem.—Catacumbas, ampliacion.—D.
Francisco Delgado.—Lomo de los
Lobos.

GACETILLA.

Monte pio universal. Del periódico de
este nombre copiamos lo siguiente:

«Para solemnizar el feliz natalicio de S.
A. R. el Príncipe D. Alfonso de una mane-
ra que, correspondiendo á lo fausto del
suceso, dejase un recuerdo permanente y
sirviese al mismo tiempo para asegurar el
porvenir de algunas familias, varias Mu-
nicipalidades de las mas importantes de
la Península, pensaron en utilizar la faci-
lidad que las Sociedades de Seguros sobre
la vida proporcionan al que desea atender
al porvenir de una persona, que por cual-
quier concepto se ha hecho acreedora á
proteccion, y con este objeto inscribieron
en algunas de las Sociedades de aquella
clase, existentes en España, á varios ni-
ños nacidos, por feliz acaso, en el mismo
dia que el Augusto heredero de la Co-
rona.

Al MONTE PIO UNIVERSAL le cupo la suer-
te de ser elegido por los ayuntamientos
de Sevilla, Valencia, Alicante y Murcia
con aquel fin; y deseando por su parte
coadyuvar á objeto tan filantrópico y mo-
tivado por un suceso tan plausible, ofre-
ció desde luego, y así lo ha verificado,
en su nombre y en el de los dignos sub-
directores que con la mayor espontanei-
dad y desprendimiento se han prestado
á ello, renunciar á los derechos adminis-
trativos que les correspondian.

Formalizadas en consecuencia las pó-
lizas correspondientes, la Direccion tiene

hoy la satisfaccion de dar publicidad á
un hecho que la honra por la confianza
que la Compañía ha merecido á corpo-
raciones tan respetables, y que la pro-
porciona al mismo tiempo ocasion de con-
tribuir, siquiera sea en proporcion tan
insignificante, á hacer indeleble en la
memoria de los huérfanos y desgracia-
dos á quienes aquellas tan previsora y
caritativamente han socorrido, un dia
que lo será siempre de júbilo para todo
el que como nosotros ame y venera el tro-
no y á nuestros reyes, y haga votos por
la prosperidad del régio heredero, de
quien depende el porvenir de la patria.

Hé aquí los números é importe de las
pólizas suscritas por las cuatro munici-
palidades que se expresan.

Pólizas.	Números.	Municipa- lidades.	Rs. vn.
11	42,506 al 42,516	Sevilla.	11,000
22	46,462 . 46,485	Valencia.	22,000
18	4,853 . 4,876	Alicante.	18,800
21	15,991 . 15,971	Murcia.	10,000

M. Ordoñez.»

Faltas. Hace tiempo que estamos es-
perimentando la de La Palma de Cádiz.
Ya en otro tiempo tuvimos que dejar de
cambiar con La Andalucía de Sevilla,
por igual motivo: verémos si tenemos que
hacer lo mismo con La Palma.

Diputado. Segun vemos en el *Diario
mercantil* de Tarragona ha sido elegido
por el distrito de Valls D. Eduardo Gas-
set. Ignoramos si será nuestro actual ad-
ministrador de hacienda pública.

Ahora se ven los efectos: El no estar
empedradas muchas calles, y el no es-
tar limpia ninguna, hace que apenas
llueve estén todas intransitables; pero
ninguna tanto como las de S. Nicolás, el
Pilar, y las que desembocan al Teatro.
Veremos si en pasando estas lluvias se
componen.

Mas elecciones. Mañana tendrán lugar
en los distritos de esta capital las de con-
cejales. Dios les dé á los electores buen
tino para conferir dicho cargo.

Se suspendió. A causa de la lluvia, que
sin parar, nos está regalando desde ayer
el cielo se ha suspendido la funcion del
Teatro de esta noche.

Segunda reclamacion. Llamamos la
atencion de las autoridades acerca de la
necesidad que hay de organizar el desar-
reglado ramo de sirvientes de ambos
sexos, pues la anarquía en este punto
es cada vez mas insoportable: unánime
es el clamor de cuantas personas se ven

precisadas á tenerlos, sobre la completa desmoralizacion que cunde en esta clase con raras excepciones insultantes, desobedientes, nada limpios, áinda mais, se distinguen en todos sentidos, y como carecen de las garantías que se les exigen en poblaciones donde este servicio está bien montado, sucede que apenas son admitidos en una casa, lejos de imponerse en los quehaceres que han de estar á su cargo, solo meditan en los medios de hacer su soberano antojo. Sabidas son estas circunstancias, y no acabarán, ó al ménos no se modificarán, mientras la autoridad no tome enérgicamente cartas en el asunto.

Solicitud. Ved la que un jóven minero presentó, pocos dias ha, al padre de una señorita, muy linda par cierto, y la resolucion dada á la mencionada instancia; dicen así:

«Juan Pepe Cantera, de treinta años de edad, soltero sin hijos, natural de esta provincia de Murcia, vecino de la Raya, residente en esta ciudad, de ejercicio busca minas, á Vd. atentamente espongo: Que deseo adquirir con arreglo á lo dispuesto en el santo Concilio de Trento y reales érdenes la propiedad de la única pertenencia de su niña mayor de Vd. sita en los 18 años. La citada chica que solicito se llamará con el nombre de *Mi Esposa*. El terreno donde se encuentra es propiedad del amor; linda por el saliente con las primeras ilusiones, mediodia con 15,000 duros de dote, poviante con una hidalga y noble familia, y norte con el rostro mas sereno y hermoso de toda la comarca. Se encuentra descubierto el criadero de nuestras simpatias, siendo la muestra la carta que acompaño, y cuyo descubrimiento hice sin colicata ni investigacion alguna de pozo ó galería. Por tanto:

»A V. suplico se sirva admitirme la presente solicitud de registro matrimonial, haciéndola insertar en la correspondencia de todos los amigos de la casa y tomar de ella razon en el Diario de operaciones de la familia, dándome el oportuno resguardo. Y para los trámites señalados en el santo Concilio de Trento y reales órdenes, elevar el expediente al señor cura de su parroquia ó vicaría eclesiástica, para que se me haga la concesion y se me espida el correspondiente título de propiedad con arreglo á la ley y reglamento del ramo.

Murcia 31 de octubre de 1858.— Juan Pepe Cantera.—Sr. gefe de la familia de los Filones.»

La niña, segun informó la mamá, estaba prometida á un jóven abogado, y en su consecuencia el papá dió la siguiente resolucion:

«Visto el informe de mi señora, y

atendiendo á que no existe en nuestro hijo terreno franco para la designacion de la pertenencia solicitada, no ha lugar á la admision del presente registro.

«Tómese razon en el periódico LA PAZ de esta capital, y hágase de ella inmediatamente notificacion al interesado Juan Pepe. Murcia 1.º de noviembre, año del sello.—El gefe de familia, Filon.»

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.

San Antonio y compañeros mártires y san Florencio obispo y confesor.

Jubileo.

Estará en la iglesia de Capuchinas.

SECCION MERCANTIL.

Precios de ayer en el Almudi.

Trigo..... fan. de	42 á	54	rs
Cebada	de	16 á	17
Maiz..... de	23 á	27	

ANUNCIOS.

COMPRA

DE LA DEUDA DEL PERSONAL y toda clase de créditos contra el Estado.

Se pagan al contado y á precios los mas ventajosos, títulos del personal, amortizable de 1.º y 2.º clase, deuda sin interés, vales consolidados y no consolidados, material del tesoro preferente ó no preferente, participes legos, diferida-consolidado y demás papel negociable.

Tambien se aceptarán poderes para activar y recoger en las oficinas centrales títulos del personal ú otros créditos del Estado, y se admitirán negocios de alguna importancia que radiquen en la corte afianzando con fincas ú otros valores de fácil realizacion.

Dirijirse para todo á don Gerónimo Mazeres Nouguerou, calle del Correo viejo, Murcia.

Esencia de Zarzaparrilla

CONCENTRADA AL VAPOR.

La que preparan en Barcelona los señores Borrell hermanos, es preferida en todo el reino por sus grandes virtudes depurativas y atemperantes.

Exigiré rigorosamente en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

MADRID: laboratorio químico, calle Mayor, núm. 17. BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12. MURCIA: en la botica de Martinez. Cartagena: Onrubia. Alicante: Sebastia. Valencia: señores Capafor y Tarrat.

21

OBRAS Y PERIODICOS á que se suscribe en la imprenta de LA PAZ

Los cuales hay prospectos, entregados en números de muestra.

Las Dos Dianas,

por Mr. A. Damas, edicion de lujo ilustrada en láminas sueltas. Se publica por entregas de 4 páginas repartiéndose cuatro semanales, á tres tomos cada una. Se halla el primer tomo con una opy se ve nds. 1.º y 2.º

Historia de los templos de España.

Esta obra monumental, interesantísima, destinada á dar publicidad y realce á las bellezas artísticas que los templos españoles encierran, y enaltecer los beneficios que el catolicismo ha prestando desde los mas remotos tiempos á las artes, las ciencias, al estado y á la sociedad, sigue publicándose por entregas de 8 páginas, gran folio y una hermosísima lámina grabada ó cromolito grafiada á razon de seis reales cada entrega.

LIBROS que se venden en la imprenta de este periódico:

El Carnaval de Murcia,

poema joco-sério por M. R. Arroniz. Un cuaderno en 4.º de ocho pliegos de impresion. Se vende á rs.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.—Funcion 8.ª de abono para mañana.—Se pondrá en escena por primera vez en la presente temporada la tan aplaudida zarzuela en 3 actos

EL VALLE DE ANDORRA.

Entrada 3 rs. A las 7 y 1/2.

CORRESPONDENCIA.

ALHAMA.—D. D. D.—Su suscripcion de V. terminó en fin de octubre y se halla en descubierto, y segun el último prospecto debe satisfacer tambien el trimestre que empieza si ha de continuar.

AGUILAS.—D. M. G. R.—Igualmente terminó la de V. en octubre sin haberla abonado á esta administración, y debe tambien satisfacer el trimestre que entra si ha de continuar suscrito.

BLANCA.—D. J. de M. R.—Su suscripcion de V. que principió en octubre está en descubierto.

CARTAGENA.—D. F. M.—Se espera de su bondad cobre á la mayor brevedad los recibos que tiene en su poder y que igualmente haga efectivo el trimestre que empieza á razon de 27 rs. á los suscritores don P. M. B., don I. M. R., don F. L. O. Sr. C. de F. y Sr. G. R.

MULA.—D. D. R. B.—Se le agradecerá de al comisionado de ese pueblo don L. G. el importe de su suscripcion que empezó en octubre.

MORATALLA.—D. E. H.—Segun liquidacion que se hizo el trimestre que satisfizo del *Vulcano* equivalia á un mes de LA PAZ y era abril, así que con lo que después ha satisfecho tiene solamente abonado hasta julio y se le agradecerá remita el importe de agosto, setiembre, octubre, y los meses por que guste continuar.

TOTANA.—D. P. J. R.—Su suscripcion de V. ha terminado en octubre, y segun el último prospecto debe satisfacer si gusta continuar el importe del trimestre entrante.

TOTANA.—Sr. P. del C.—Esa sociedad no ha abonado aun nada á esta administración desde febrero que empezó á remitirse LA PAZ, y se le suplica satisfaga lo que adeuda y el trimestre que empieza si se le ha de seguir remitiendo.

Director, propietario y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. A.